

NÚM. 12.390

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Peetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MIERCOLES 2 DE JULIO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Cortes.

SENADO

La sesión del 28 se abrió á las dos y cuarto.

El señor Paig: ¿Qué medidas se van á adoptar con motivo de un expediente sobre defraudación incoado en la aduana de Barcelona?

Le contesta el ministro de Hacienda ofreciendo resolverlo tan pronto como emita su informe el Consejo de Estado.

El señor marqués de la Paniega pide que se despache en sentido favorable el expediente sobre condonación de contribuciones á los pueblos de la provincia de Málaga perjudicados por la flojera.

El señor Vida presenta varias exposiciones solicitando que á los alcaldes de Puerto Rico se les supriman los haberes.

Continúa la discusión del presupuesto de ingresos.

El Sr. García Barzanallana apoya una enmienda al artículo 2.º y queda desechada.

El señor Hernandez Iglesias combate el artículo 2.º; le contesta el señor Angoloti; interviene el ministro de Hacienda, y queda aprobado el artículo.

El señor Barzanallana apoya otra enmienda al art. 3.º; le contesta el ministro, y se desecha, quedando aprobados los artículos hasta el 8.º

El señor conde de Tejada impugna el artículo 9.º; le contesta el ministro de Gracia y Justicia, y quedan aprobados el artículo 9.º y el 10.º. Pronuncia el señor Concha Castañeda breves palabras en contra del artículo 11, y pasan sin discusión los siguientes hasta el 24.

El señor conde de Tejada combate el artículo 25, censurando su mala redacción, y le contesta el señor marqués de Arlanza manifestando que no es oportunidad de dirigir cargos al gobierno, porque de lo ocurrido respecto á las Audiencias todas tienen la culpa.

Interviene el ministro de Gracia y Justicia haciendo historia de lo ocurrido en el Congreso respecto á la supresión de Audiencias.

Interviene el señor Concha Castañeda.

Les contesta el ministro de Gracia y Justicia, y se suspende la sesión á las siete y media.

Se reanuda á las diez menos cuarto.

El señor marqués de Arlanza contestó brevemente al señor Concha Castañeda.

Sin discusión fueron aprobados desde el 26 al 31 inclusive, habiéndose sido desechada una enmienda del señor Ullas al primero.

El señor Vivar hizo algunas observaciones al 32, á quien contestó el señor Angoloti, y quedó aprobado el artículo.

Previas algunas observaciones del señor Concha Castañeda, á quien contestó el señor ministro de Hacienda, quedó aprobado el art. 33.

El 34 quedó aprobado sin debate, y el 35, después de los reparos del señor Barzanallana, por creerse opuesto al arrendamiento de las rentas públicas. Le contestó el señor Angoloti.

El señor Botella apoya una enmienda al 36, abogando fuertemente por las economías.

Afirma que la conciliación está prendida con alfileres.

El señor Hoppe le contesta extrañándose de la conducta del señor Botella, que antes ha ensalzado la política del gobierno fusionista y ahora la rechaza.

Rectificó brevemente el señor Botella, y fué retirada la enmienda.

El señor obispo de Salamanca apoya otra enmienda al mismo artículo pidiendo la supresión del párrafo 1.º, según el cual se autoriza al gobierno para reducir en lo posible, y de acuerdo con la Santa Sede, las obligaciones eclesiásticas.

Termina recomendando el cumplimiento del Concordato.

El señor Hoppe contesta desvaneciendo los temores de su ilustrísima. Interviene el señor ministro de Gracia y Justicia diciendo que carecen de fundamento las suspicacias del señor obispo.

Rectifica el señor obispo y retira su enmienda.

El señor marqués de Victoria de las Tunas apoya brevemente su enmienda referente á la supresión de número 2 del artículo 36, que confiere al gobierno la facultad de amortizar conforme al sistema que sigue para Estado Mayor general las plazas de oficiales de mar y tierra, en cuanto la organización de la fuerza pública lo permita.

El señor Sanz contesta en nombre de la comisión diciendo que el artículo nada dispone en contra de los intereses del ejército.

Rectifica el señor marqués de Victoria de las Tunas.

El señor Dabán manifiesta que debe y quiere defender las reformas del general Cassola.

Cree que se está representando una comedia, y se lamenta del viaje que han tenido que hacer algunos senadores para ahogar su enmienda, con lo cual el daño queda mutuamente compensado; pero él cumple protestando con energía en nombre del ejército para que éste sepa que hay generales que se acuerdan de que fueron sabaletos.

El ministro de la Guerra contesta diciéndose de que en la Cámara se levantan voces que alientan la indisciplina ofreciendo al ejército lo que no se le puede dar.

Habla para alusiones el señor Primo

de Rivera, y queda desechada la enmienda.

El mismo senador combate el párrafo 2.º del art. 36, diciendo que si hay necesidad de economías no es justo hacerlas á expensas del ejército y de la armada cuando todas las demás clases se han opuesto, consiguiendo ser atendidas, como ha sucedido con las subalternas, la Audiencias, etc.

Añade que la autorización, traída á última hora como por sorpresa, tiende á hacer del ministro de la Guerra un rey absoluto cuando tanto se habla de libertades.

El ministro de la Guerra dice que el movimiento de las escalas no está hoy tan retardado como se pretende, pues se dá el caso de que algunos puedan ascender por antigüedad, cuando no llevan en su empleo los dos años que exige la ley constitutiva.

El señor Primo de Rivera rectifica, fiando en la palabra honrada del ministro de que no hará uso de la autorización sin que las Cortes den su asentimiento, y se aprueba el artículo.

Pasa sin discusión el 37.

El señor Girona combate el art. 38, referente á la autorización para revisar los aranceles de aduanas, y le contesta el ministro de Hacienda.

El señor Abarzaza interviene extrañándose de que el partido conservador pretenda en estos momentos el monopolio de la bandera proteccionista, cuando hay libre cambistas y proteccionistas en todos los partidos.

Defiende la autorización como arma de gobierno, porque los tratados no pueden ser nunca consecuencia de la doctrina librecambista, sino que, precisamente, arrancan de la protección. El gobierno, con esa autorización, dirá á las naciones que sirve, no á una escuela, sino á los intereses generales del país.

El señor conde de Tejada de Valosera pregunta al ministro de Gracia y Justicia si acepta el artículo, renunciando á sus antiguos compromisos para mantener la base quinta.

El ministro de Gracia y Justicia dice que pudiera abstenerse de contestar, porque no hay derecho para pedirle sus opiniones individuales, pero declara que se opone al criterio determinadamente proteccionista, no á la autorización. El partido liberal no puede tener criterio cerrado.

El señor Abarzaza rectifica.

El señor marqués de Sardoal pide la palabra.

Pregunta qué criterio ha de prevalecer en la reforma, dado que dentro del oportuno hay dos tendencias opuestas en el partido liberal.

Niega la conciliación considerándola como suspensión de hostilidades.

El ministro de Gracia y Justicia expli-

ca los motivos de la fórmula aceptada por el señor Gamazo. Dice que no hay vencidos ni vencedores, porque todos se han fundido en el deseo de hallar la solución mas conveniente para los intereses generales.

El señor García (don Diego) defiende una enmienda al artículo 39, pero despues de algunas breves consideraciones, la retira.

Queda aprobado el presupuesto, y se levanta la sesión á las cuatro de la madrugada.

CONGRESO.

La sesión del 28 se abrió á las tres y cuarto.

El señor Pedregal habla de la venta de unas minas de carbón en Asturias; los señores Barroso y Gilsanz presentan exposiciones; el señor Soto defiende una proposición pidiendo la compatibilidad del cargo de diputado con cualquier destino civil ó militar que tenga residencia fija en Madrid; el señor Sanchez Pastor otra sobre un ferrocarril económico de Segorbe á Nules, y el señor Martin Bernal dos tambien de ferrocarriles.

Protesta el señor Gallego Diaz de la variación del trazado del ferrocarril de Linares á Almería acordada por la compañía en perjuicio de los intereses de varios pueblos, y le ofrece el ministro de Fomento estudiar el asunto para resolver en justicia.

El señor Molleda pide explicaciones acerca de las variantes introducidas en los presupuestos provinciales.

Sin debate se aprueba, entre otros proyectos, uno indultando á los prófugos del ejército que lo soliciten, siempre que paguen 10.000 reales por la redención.

Rectifica el señor Romero Robledo en el debate político.

Dice que las declaraciones hechas por el ministro de la Gobernación contradicen otras del señor Sagasta, pues este dijo que las Cortes terminarían su misión tan pronto como se aprobara el sufragio. Esto es lo correcto y lo constitucional, y de ello dieron ejemplo unas Cortes conservadoras cuando decretaron la restricción del sufragio.

Dice que este gobierno representa el respeto á todo lo que le favorece y el atropello inaudito de todo lo que, siendo legítimo, le es contrario y que, según la teoría del señor Capdepón, los gobiernos no deben irse si no los echan.

La teoría del orador es que los gobiernos deben plantear las cuestiones de confianza en determinados momentos para facilitar el camino á los reyes, y que estos, consultando la opinión, resuelvan lo que crean oportuno y justo.

Lo dicho por el señor Capdepón demuestra que el gobierno no tiene la confianza de la reina. Si la tuviera, seguramente plantearía la cuestión de confianza.

Alude á los conservadores, al señor

Gamazo, al señor Lopez Dominguez, al señor Martos y á los amigos del señor Cassola para que digan si ha llegado el momento de plantear la cuestión de confianza.

Añade que en la mayoría todos piensan como él.

Insiste en los grandes desprendimientos sufridos por el partido liberal, en que el señor Martinez Campos ha estado afiliado á dicho partido, puesto que ha sido ministro de la Guerra, y en que continúa siendo liberal, pero liberal cismático, como los señores Navarro Rodrigo, Gamazo y Alonso Martinez.

Niega que este gobierno haya dado paz y tranquilidad al país, ni siquiera á las pasiones de sus amigos políticos. Esa gloria corresponde al señor Cánovas, que acabó las guerras civil y separatista.

Vuelve á la inmoralidad municipal, y recogiendo una frase del señor Mellado respecto á que él matute viene haciéndose desde hace diez y ocho años, recuerda que dentro de esa época han sido concejales los señores Sagasta, Vega de Armijo y Becerra.

Ahora los ladrones no necesitan salir al campo, porque encuentran la impunidad en las poblaciones. Ejemplos: el robo de la Caja de Depósitos y el asesinato de una mujer por su marido para casarse con la criada, delito que ha quedado impune por tratarse de un cacique protegido por altas influencias.

Lee el señor Romero un suelto de *El Correo* de 1889 refiriendo que un concejal decía en el ayuntamiento que una señora contratada el matute en las afueras.

Después lee párrafos de un discurso del señor Moret acerca de las inmoralidades; otros del discurso pronunciado en Córdoba por el marqués de la Vega de Armijo; recuerda los discursos del general Salamanca sobre inmoralidad en Cuba, y da lectura á la Memoria escrita por éste, de la cual resulta que durante diez años se han descubierto desfalcos por valor de 22 millones de áuros, y añade que de esos desfalcos sólo uno ocurrió en la época de los conservadores.

Después de esto, sólo tengo que recordar aquellas palabras del señor Sagasta al desembarcar en 1868: "Viva España con honra".

Le contesta el ministro de la Gobernación, insistiendo en que el general Martínez Campos no ha estado nunca afiliado á ningún partido, condición que le ha permitido ser presidente del Consejo con los conservadores y ministro de la Guerra con los liberales.

Sosteniendo sus anteriores afirmaciones dice que el gobierno todos los días conoce el pensamiento, la iniciativa y la voluntad de la corona, y los respeta, y acata, no necesitando apelar á la dignidad del gobierno para plantear la cuestión de confianza.

Alude á los conservadores, al señor

— 20 —

y ávidamente en aquella fresca y hermosa joven, y enamoróse perdidamente también; más únicamente con talentos y miserables deseos.

El subsiguiente día al de su caída hubiera podido marchar fácilmente á la ciudad; pero fingióse impedido de hacerlo con el pretexto del agallamiento de su caída, y por su heida en la cabeza.

La verdadera inocencia de Andrea, más que la verdadera sensación de su amor; la ignorancia de todo en a vida, le hizo caer sin conciencia de fela, después de los tres días, en los brazos de aquel joven.

Este, D. Juan Carreño de Heastroza, aún fingióse por unos días más impedido, y al cabo de ellos le fu necesario, porque buenamente no podía sostener el fingimiento, el retirarse de aquellos lugares.

Lo realizó efectivamente, manifestando su nombre y ofreciéndole en su despedida y en secreto á Andrea palabra de casamiento.

— 21 —

Policarpo no se habia apercibido de nada. No podia nunca imaginarse tal desgracia.

III.

Do meses pasaron y D. Juan Carreño solo habia vuelto tres veces á ver á su enamorada Andrea, habiéndolo hecho siempre de noche, cuando ya su padre Policarpo rendido por el trabajo, estaba entregado á profundo sueño.

Andrea no se habia dado cuenta de ningún modo de su falta; pero si sentía dolorosamente el no ver á su enamorada, y durante las tres visitas que le hizo le tuvo gran contienda de recriminaciones, mezcladas con lloros de intenso dolor y de exaltaciones, con llamadas de encono.

A fin, el bueno de Policarpo, hubo de notar el cambio operado en el ca-

— 24 —

ciar estas palabras. D. Juan Carreño, salióse velozmente de la choza, y montando en su caballo allí cerca atado, escapó con toda velocidad.

Andrea sin ver nada mas que su padre, cayó sobre él besándolo con lágrimas de profundo dolor y remordimiento y dando gritos de espantosa locura.

IV.

Aquí llegaba en su referencia, Nemesio el aperador, cuando penetró cantando en el lagar un esqueleto, pues otra cosa no parecia, una muger delgada, desgreñada y andrajosa, con la descompuesta expresión de sus ojos de tornátiles miradas.

—No enterrarlo; que allí tendrá que podrirse eternamente, y con él sus hijos y todos; gritó el esqueleto muger que se habia presentado.

El espanto de los labradores fué

— 17 —

desvanecido el ginete que lo montaba hasta el interior de su cabaña.

Arregláronle inmediatamente un pobre lecho, todo lo que tenían padre é hija, y le trataron de curar y lo curaron de primera intención de una fuerte herida en la cabeza, que era la productora de su trastorno y desvanecimiento.

No sabían quién era aquel caballero, ni se lo preguntaron cuando volvió en sí; les bastaba solamente el obrar bien, como obraban, y á esto se reducía todo.

II.

Aquella noche, y desmayado de continuo el herido, aunque volviendo por algunos momentos en sí, y sin hablar palabra, pues no le interrogaban padre é hija, la pasaron éstos en continua vela y cuidándolo con eficacia maravillosa, habiéndole aplicado las medicinas campestres de que conocedor profundo era nuestro Policarpo, y sobre

Respecto á las inmoralidades administrativas, dice que si hubiera de apelar al sistema del señor Romero Robledo, recordaría la célebre causa de los marchamos y otras muchas del tiempo de los conservadores. La inmoralidad existe por desgracia en todas las épocas y con todos los partidos: pero al liberal corresponde la honra de castigar con mano firme esos delitos.

Interviene el ministro de Marina para negar las especies que acerca de su actitud han hecho propalar los periódicos.

Niega también, de un modo enérgico y terminante, que haya dirigido á los departamentos la circular de que habló el señor Romero Robledo.

Niega igualmente que entre los marinos haya existido propósito alguno relativo á ocupar ó no el banco del gobierno si se sentaba en él determinada persona.

El ministro de Ultramar muestra su extrañeza por el hecho de tener el señor Romero Robledo una carta confidencial del señor Salomano dirigida al orador.

De todos modos yo traeré los expedientes mencionados en esa carta para que se vea á qué época corresponden los fraudes denunciados.

Rectifican los señores Romero Robledo y ministro de Marina, y se suspende el debate, acordándose que se reúnan mañana las secciones.

Eran las siete y media.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Encontrado sin dueño conocido un cerdo, en terrenos del cortijo de Aguayo, de este término, y constituido en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 28 de Junio de 1890.—A. González Aguilar.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Es probable que después del señor Silvela intervenga en el debate político el señor Cánovas del Castillo, en cuyo caso no sería extraño que usara de la palabra el señor Castelar.

El señor Pedregal declaraba ayer tarde el propósito de la minoría republicana de no intervenir en el debate político; pero se teme que el discurso del señor Silvela echará por tierra dichos propósitos.

No falta, sin embargo, quien crea que una gran parte del discurso del señor Silvela irá encaminada á desvanecer los temores que la opinión pública manifiesta acerca de la política que pueda seguir el partido conservador cuando sea llamado al poder.

Entre Carriñena y Tarragona, una tempestad causó el viernes en la vía férrea grandes desperfectos, que hoy habrán quedado reparados.

Quedan de Valls (Tarragona) que en una reunión de obreros se desechó por unanimidad la idea de huelga general, limitándose á la fábrica de hilados del señor Dasca, que será cerrada dentro de pocos días.

El Sr. Ulloa ha presentado en la

alta Cámara una proposición para que se declare la incompatibilidad de los abogados del Estado en las provincias de su naturaleza y con el ejercicio de la abogacía.

Algunos periódicos dan como seguro que el duque de Tetuán iniciará hoy un debate político en el Senado.

Ignoramos el fundamento que pueda tener la noticia; por nuestra parte podemos decir, que ni el presidente del Consejo ni el ministro de la Gobernación sabían anoche nada acerca de los proyectos que se atribuyen al duque de Tetuán.

Leemos en *La Correspondencia*:

"Ayer se dijo, con referencia á noticias particulares, que el intendente de la Habana, Sr. Urzáiz, había solicitado licencia para venir á Madrid."

En efecto, anteaer se comunicó por telegrama la autorización para que venga á la Península el Sr. Urzáiz en comisión del servicio.

No hubo ayer noticia política alguna de importancia.

Muchos cálculos, más comentarios y nuevas profecías acerca de la solución al presente problema político, esto fué todo.

Los conservadores no afirmaban y que venían. Se contentaban con preguntar si podrían venir.

Sigue la creencia de que el señor Martos desistirá de apoyar su proposición de amnistía.

A primera hora se reunirá hoy el Senado en Sesión.

Seguirá después probablemente la discusión de la venta de las salinas de Torrevieja.

Ayer sancionó la reina regente la ley de presupuestos para el próximo año económico, y hoy se publica en la *Gaceta*.

El señor Sagasta se levantó de la cama ayer á última hora de la tarde.

Durante el día le visitaron todos los ministros del gabinete y gran número de amigos políticos y particulares. Hoy es probable que asista al Congreso.

Hoy planteará el duque de Tetuán un debate político en el Senado, que tendrá por base algunas palabras que se han dicho en el debate del Congreso.

En la sesión del Congreso se leerá el dictamen relativo al proyecto de ley de división electoral.

La *Gaceta* publica hoy la ley de presupuestos generales del Estado, que fué sancionada ayer tarde á la una por S. M. la reina.

En dos pueblos inmediatos á Baños de Molgas (Orense) se ha desarrollado con tanta intensidad la epidemia de fiebres tifoideas, que en pocos días se han registrado 40 invasiones.

Las autoridades locales han adoptado enérgicas medidas para impedir la propagación de la enfermedad.

Dice un periódico de Valencia que con las medidas de higiene y salubridad adoptadas por las autoridades y por los particulares ha coincidido un descenso en la mortalidad digno de tenerse en cuenta, para no volver á incurrir unas y otras después de la epidemia en el lamentable olvido de tan provechosas prácticas.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 30 de Junio de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío.

No se confirmó que el señor duque de Tetuán planteara hoy en el Senado un debate político.

Podría pensar en ello el exministro disidente del partido liberal, pero la verdad es que esta tarde ni siquiera asistió á la Alta Cámara.

Tan pronto como termine la discusión política en las Cámaras saldrá la Reina con sus augustos hijos para San Ildefonso.

Son muchas las familias que están haciendo preparativos para dirigirse á San Sebastian, en cuya capital residirá la corte hasta bien entrado el otoño.

En el Congreso hay mucha animación.

El discurso del señor Becerra ha sido bien acogido por la mayoría.

La defensa de su gestión y la de sus antecesores ha sido completa, habiendo insistido mucho en que los delitos que se hayan podido cometer en la administración conservadora no son imputables al partido que dirige el señor Cánovas; del mismo modo que el partido liberal no se hace nunca solidario de lo que haya ocurrido tanto en Cuba como en la Península, ni mucho menos se puede atribuir debilidad en el Gobierno que supo perseguir y entregar á los tribunales á los defraudadores de la fortuna pública.

El suceso del día ha sido el notable discurso que acaba de pronunciar el señor Silvela.

Se ocupó de la duración legal de las actuales Cortes, y de lo irregular que le parece la premeditada resolución de que rijan por dos años los presupuestos promulgados ayer, en razón á no quedar tiempo á las nuevas Cortes para aprobarlos conforme al texto constitucional.

El tono general del discurso ha sido templado y tan previsor como si tuviera gran confianza de un inmediato cambio político.

Procuró tender un cable á todos los que siendo liberales quieran afianzar y consolidar las reformas democráticas, por ser llegado el momento de la calma y de la paz.

Halagó mucho al señor Romero Robledo, diciéndole que su única discrepancia con el partido conservador fué que á la muerte de don Alfonso se le entregara el poder á los liberales, y terminó aconsejando al señor Sagasta que plantee ahora la cuestión de confianza, por haberse debilitado tanto el partido liberal que hoy carece de virilidad y medios para seguir gobernando.

Le contestaron los señores ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El corresponsal.

Gacetillas.

Juicio oral.—El día 8 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia, ante el tribunal del Jurado, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Hinojosa, por homicidio, contra Francisco Valentín Ramirez y otro, que serán defendidos por los letrados señores don Fernando Lacalle y don por María Castañeira, y representados por los procuradores señores don Francisco Vargas Machuca y don Rafael Castañeira.

Concurrencia.—La que asistió á la velada de la plazuela de San Pedro deploró amargamente el desvío con que la miró el Ayuntamiento, como ayer indicamos, y de ello se hacen eco nuestros queridos colegas. Estas fiestas populares llevan la animación á ciertos barrios que, como los otros, tienen derecho á la protec-

ción oficial. Lo hecho ya no tiene por este año remedio. Pero esperamos que en las otras veladas veraniegas dé pruebas de su solicitud el Municipio en pró de los respectivos vecindarios, á cuyo ruego lo consignamos así. Anteaer quedó resuelto este asunto de acuerdo con lo solicitado.

El vigia.—Al llenar la luna hoy— anuncia un grato suceso,— y á Dios pedimos que acierte—al decir: "Refresca el tiempo."

Concierto.—Muy gratamente impresionados salieron hace dos noches los que asistieron al concierto que dieron los notables artistas Terraza y Pallardó en el ameno y fresco jardín del Círculo Democrático. La Junta directiva recibió plácemes por ello.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatós de esta capital el día 30 del pasado.—Central, 1495 pesetas. Puente, 226 y 99 céntimos.—Pretorio, 964'69.—San Sebastián, 247'02.—Victoria, 424'18.—Matadero, 737'66.—De las 6075 pesetas y 54 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2041.—A la provincia y municipio 2041'12.—Adicionadas 193'42.

Sombras negras.—La presentación de algunas mugeres de vida airada en ciertos lugares, ha causado siempre su natural efecto en las personas honradas. Hubo un tiempo, no lejano, que la autoridad dió terminantes órdenes para que las sombras á que aludimos desaparecieran de los sitios públicos, y como hace muy pocas noches se mezclaban con los concurrentes al paseo del Gran Capitán, varias personas nos ruegan llamemos la atención de la Alcaldía acerca de este descuido ó abandono de lo que está perfectamente dispuesto.

Cargos.—Para ocupar las vacantes ha elegido el Liceo de Córdoba á los señores don Francisco Campanero, don José González y don Antonio Perea Salazar, Secretarios, respectivamente, de las secciones de Ciencias Morales y Políticas, de Ciencias Exactas, de Bellas Artes, y de Literatura: don Manuel Hoyo, tesoro, y vicepresidente de la de Literatura don Manuel Madueño.

La Cigarrá.—Músico del estío—pasa el verano,—se oculta entre las hojas—siempre cantando.—Sus élitros ajita—con gran pereza,—en esas horas cálidas—que trae la siesta.—Centinela constante—de mi ventana,—me hace soñar ardores—querer el agua.—Me finje el sol radioso—vertiendo fuego,—la paja que en la era—despide el biello,—las escenas campestres—que alegre miro,—y los puros recuerdos de cuando niño.—¿Porqué no oigo el chirrido—de la cigarrá?—¿es que ha muerto el estío?—¿cuán pronto pasará—no, que el estío sigue—¡qué extraño sueño!—es que para mi alma—es siempre invierno.

Matrimonio.—Anteaer lo contrajeron la bella y simpática señorita doña Rafaela Suarez Varela y Alonso, y el laborioso y apreciable joven señor don Angel Barbudo y Vacas, apadrinados por los señores don Pedro y doña María de los Angeles Barbudo y Vergel, padre y tía, respectivamente, del desposado. Dió la bendición nupcial nuestro dignísimo Prelado en la capilla del Palacio episcopal. Actuaron como testigos los señores don Antonio y don José Carrasco. Las familias de los contrayentes y muchas personas de su intimidad fueron conducidos en gran número de carruajes, y después de terminada la ceremonia, obsequiados todos es-

pléndida y cariñosamente en la casa de los señores padres de la novia (que ostentaba el simbólico azahar) con un lunch, brillantemente servido en las mesas estendidas, en dos de los salones de la casa que fué de los señores Condes de Zamora, y hoy del padre de la recién casada, señor don José Suarez Varela y Losada. A las once próximamente se dedicó el elemento joven á los placeres del baile en el pátio de la casa, iluminada toda ella con gran profusión. Deseamos á los nuevos esposos una eterna luna de miel, y recibirlos, como señores padres, á los que nos una afectuosa amistad, así como las respectivas apreciablen familias, nuestro más sincero parabién.

Caja de ahorros.—En la adjunta al Monte de Piedad del señor Medina y Cella, se verificó el día 20 de Junio, 10 imitaciones nuevas y 81 por continuación, importando lo ingresado por unas y otras la suma de 10320 pesetas. En el mismo día se devolvieron 8334 á solicitud de 43 imponentes, 5 de ellos por saldo de sus libretas.

Lotería nacional.—En el sorteo verificado anteaer correspondieron los premios de 40.000 pesetas á Madrid y Barcelona en el número 9.388, y á Madrid también los de 40.000 y 20.000 en el 69 y en el 794, respectivamente. Los de 5000 á Málaga y Orense, Cartagena y Orense, Alicante y Madrid, Cieza y Valladolid, y Burgos Madrid, en los números 22306; 22304; 1456; 9249, y 14932. Los de 2000 se distribuyeron entre los siguientes: 4496 9693 13697—12984—14677—8973 10109—8923—16542—11749—20791—17855—9686—20618 y 3071. Una vez más la veleidosa fortuna se ha mostrado displicente con Córdoba.

Es loable. Por la autoridad militar de esta provincia se ha dispuesto que en los cuarteles de esta capital se observen rigurosamente los preceptos higiénicos, así como vigilancia estricta por los señores oficiales para que la alimentación del soldado reúna todas las condiciones de salubridad. Así que en los departamentos todos se observa unaseo digno de imitación, y en ellos se nota el más pequeño indicio de lo que puedan producirse mismas que perjudiquen á la salud. Tenemos suma complacencia en consignarlo, pues esto prueba el celo de los dignos jefes en pró de los que sirven á sus órdenes.

Subasta.—Mañana se subasta en las casas consistoriales de esta capital un pedazo sobrante del terreno de Espiel restituído á don Nicolás Galan y herederos de don Juan Gomez, vecinos de Villaharta, con 6 fanegas y 3 celemines pobladas de encinas y chaparros, por el tipo de 775 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1489.—Conquista de Motril por los reyes Católicos.—1619.—Muere el eminente agricultor francés Oliverio de Serres.—1789.—Nace el célebre pintor religioso Overbeck.

Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del Alcalde interino señor González Aguilar, constituyese anteaer en sesión pública ordinaria, en virtud de primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, asistiendo los señores Canales, García (don Gregorio), Eguilior, Velasco (don Evaristo) Morado, Dávila, Alfala, Arroyo, Vargas Machuca, Vidurreta, Blanco, Urbano, Jimenez (don Julián), Barrios, Gutierrez Ravé, Ruiz Martínez, Casdro y Viguera. Právia lectura y aprobación del acta de la anterior,

— 18 —
todo en las yerbas que curaban heridas.

El bueno del padre, que pudo formar idea segura de que ninguna de las partes exteriores tenía daño de consideración, no podía alcanzar si el golpe y magullamiento sufrido había interesado algunas partes internas; así es que en toda la velada no separó la vista del enfermo, fijándose en todos los detalles más insignificantes que el desmayo y el sopor presentaba en el enfermo.

Este era un jóven de 19 años, de buena figura, gallardo y atlético, de cabellera y ojos profundamente negros, los que despedían al mirar en algunos instantes relámpagos de cuchillas de acero.

La hija de Policarpo escasamente tenía doce años, y era agena á aquella edad de todo conocimiento de la vida, en aquel aislamiento donde se había criado desde niña, y sin haber sentido ni aun vagamente las primeras sensaciones de la naturaleza, apesar de su gran desarrollo físico.

— 23 —
Encontrándose en este estado y siendo ya las once de la noche, oyó en el exterior las señales de su amante, y salió á recibirlo.

—Pase su merced le dijo, que mi padre no está para conoceros, además está en la agonía y quiero declararle mi situación para que me bendiga.

Don Juan resistía el entrar por la puerta abierta, á cuyo frente se encontraba el lecho del anciano, desmayado, casi muerto; pero la curiosidad y las instancias de Andrea, le hicieron dar algún paso para su aproximación.

Entró D. Juan en la choza, en el momento en que por un esfuerzo de poderosa en el estado agonizante en que se encontraba, Policarpo abrió los ojos, y dirigiéndose á D. Juan le dijo con entrecortada y cariñosa voz que parecía salir de lo profundo de una cima y en medio de erupciones de oleadas de sangre.

—Malditos mil veces tu y ella, por que habeis sido infames!

Policarpo dejó de existir al pronun-

rácter de su hija, y en la insensible pérdida de su color y de sus carnes, sin poderse dar cuenta del por qué á lo que hubo de pensar naturalmente, que esto era por la causa de haber entrado en la edad de las pasiones, que ya se habían principiado á sentir en ella.

La causa verdadera no la conocía. Una tarde Policarpo el bueno, que había prolongado su trabajo más que de ordinario, apenas pasado el crepúsculo se dirigía á su choza, y perdido el tiento y la vista, hubo de dar en un barranco, á ella próximo, cayendo de todo su peso, y quebrándose una pierna, quedando su cuerpo además completamente destruido.

Andrea que había salido en busca de su padre, que ya tardaba, le alcanzó á ver en el momento de desaparecer en lo profundo del barranco.

Apresuradamente corría su hija, y transida de dolor y haciendo inauditos esfuerzos, pudo llevar á su padre en sus brazos hasta la choza, donde procuró por cuantos medios le fueron habiles el intentar su cura.

— 22 —
Estas sensaciones nacieron de repente en aquella noche, al estar en vela por los cuidados del herido, el contacto con éste al ayudar á su padre á entrar en la choza, y la continua contemplación de su vista durante toda la noche.

Al permanecer ya se había operado en la jóven, con la labor del pensamiento, una verdadera pasión, y en todo aquel día no supo hacer nada de lo que por costumbre tenía, sino el contemplar ansiosa el herido y cuidar en sus necesidades con asiduidad.

Desde aquel punto Andrea cambió totalmente. Ni sabía trabajar, ni cantar, ni pensar en nada. Todo su ser, y su alma y su pensamiento, radicaban en el óven herido.

Supadre no vió, no conoció esta transformación. Policarpo no comprendía las pasiones, encerrado completamente en la virtud, y el desmayado jóven, desconocido para ellos, caballero de raza á toda vista, desde el primer momento en que de su sopor volvió, fijose toná-

— 19 —
Estas sensaciones nacieron de repente en aquella noche, al estar en vela por los cuidados del herido, el contacto con éste al ayudar á su padre á entrar en la choza, y la continua contemplación de su vista durante toda la noche.

Al permanecer ya se había operado en la jóven, con la labor del pensamiento, una verdadera pasión, y en todo aquel día no supo hacer nada de lo que por costumbre tenía, sino el contemplar ansiosa el herido y cuidar en sus necesidades con asiduidad.

Desde aquel punto Andrea cambió totalmente. Ni sabía trabajar, ni cantar, ni pensar en nada. Todo su ser, y su alma y su pensamiento, radicaban en el óven herido.

Supadre no vió, no conoció esta transformación. Policarpo no comprendía las pasiones, encerrado completamente en la virtud, y el desmayado jóven, desconocido para ellos, caballero de raza á toda vista, desde el primer momento en que de su sopor volvió, fijose toná-

los señores Dávila y Morado solicitan de la presidencia les reserve el uso de la palabra para cuando termine la orden del día. Después se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador civil, transmitiendo el acuerdo tomado por la Comisión provincial por el que se resuelve la adquisición de la estatua "Un Náufrago," obra del escultor cordobés don Mateo Inurria, al Ayuntamiento, como en primer lugar le corresponde, no hace esta adquisición. En su vista el municipio acordó que pase el asunto á informe de la comisión de Hacienda para que proponga el medio de adquirir esta obra de arte. Vista la instancia que eleva don Laureano de Tapia, el Municipio estuvo de acuerdo con lo informado por la respectiva comisión. Dada cuenta de un oficio del director de la cárcel correccional solicitando se le asigne la cantidad necesaria para la adquisición de libros y otros útiles por el concepto de material para la oficina de aquel establecimiento, la corporación estuvo de acuerdo con lo solicitado. Se autorizó el establecimiento de un puesto para la venta de carne de hebra; la reparación de una cisterna urinaria; el tragante de la cloaca situada en la calle de Siete Revueltas y la composición de la tapa que cubre el tramo de la plazuela de Benavente (El señor Canales abandonó el salón.) Dió lectura de la relación de cuentas, favorablemente censuradas por la Comisión de Hacienda en su última reunión. A petición del señor Viguera, se leyó el detalle de algunas de las cuentas presentadas, en las que recayó aprobación, así como en las demás, excepción hecha de una por hallarse presente un concejal interesado. La presidencia, apoyada en la ley, dijo que no procedía la aprobación ni discusión alguna por tratarse de un asunto relacionado con un individuo perteneciente á la corporación. Algunos concejales opinaron que se aplazase para la sesión inmediata la aprobación de la cuenta, y se rompió entre varios individuos una discusión, á la que dió término la lectura del artículo 106 de la ley municipal, en el que se previene que los concejales, interesados hasta el cuarto grado de parentesco en un asunto, no pueden permanecer en el salón, y que, en su defecto, podía resolverse en sesión secreta, acordándose este último extremo. El señor Morado hace uso de la palabra para una cuestión de orden, y dice que el reglamento previene que todos los concejales deben asistir á las sesiones; se extraña de que solo un número de alcalde haya concurrido, y que este, faltando al reglamento se ausentó en la sesión de la presidencia, pidiendo además que constara en actas esta manifestación. El señor Presidente añadió que el concejal aludido se ausentó con su autorización. Dióse cuenta de la relación de un carruaje en la matrícula de ese impuesto. Después se anunció el expediente relacionado con el nombramiento de los individuos que desde 1.º del actual deben componer la partida de guardas rurales para la extinción de incendios en el poblado. El señor González Aguilar, se sintió indispuerto, rogó al señor alcalde (don Gregorio), octavo teniente de alcalde, que ocupara la presidencia, lo que aceptó dicho señor. Suspendida la sesión durante unos veinte minutos, por si la indisposición del señor González Aguilar era transitoria, reanudose bajo la presidencia del señor García, entrando en el salón el señor Cáceres que componía el número preciso para continuar la sesión. Inmediatamente se aprobó la lista de los guardas rurales. A propuesta del señor Giménez (don Julián), se acordó consignar en actas que la tardanza en reanudar la sesión hasta conocer si la indisposición del señor González Aguilar, le permitía ocupar el nuevo la presidencia. A petición del señor Morado se acordó que el asunto relacionado con el nombramiento de guardas rurales para la extinción de incendios despopulado no esperase á la aprobación del acta, toda vez que aquellos despopulados se encuentran en sus puestos el día 1.º de Julio. A propuesta del señor Viguera acordó que las sesiones sucesivas se celebrasen en el salón bajo de la Casa Consistorial durante la presente estación. Reanuda el uso de la palabra los señores Dávila y Morado que la tenían solicitada al principio de la sesión, y se acuerda por último que todas las veladas que se verifican en distintos barrios desde hace varios años, se celebren el presente en la misma sala adoptada con anterioridad. La sesión terminó á las 11 y 30.

—Sin efecto.—La Excma. Diputación provincial no pudo celebrar ayer sesión por falta de número de señores Diputados.

—Buen resultado.—Hemos sabido con satisfacción que nuestro querido ami-

go el ilustrado jurista don Juan Barroso Calzadilla, ha obtenido un leonero éxito en los últimos ejercicios de oposición practicados recientemente en Madrid para ingresar en el cuerpo de la judicatura. Con este motivo reiteramos nuestra cordial enhorabuena al señor Barroso, por el nuevo triunfo que acaba de conseguir en su honrosa carrera.

—Vigilancia.—En todas partes se ejerce muy activa sobre los pescados para la venta, por ser un artículo propenso á sufrir averías en esta época de los grandes calores. También se hace preciso ejercerla sobre la caza, que se vende á pesar de la prohibición, pues se expende en no muy aceptables condiciones, y esto podría causar perjuicio á la salud del vecindario.

—Junta general.—El domingo se celebró en Madrid la Asociación general de agricultores de España para aprobación de cuentas, lectura de la memoria de los trabajos del año social por el secretario general y elección de cargos vacantes del Consejo, siendo elegido nuestro ilustrado amigo y paisano el señor don Zoilo Espejo secretario general del mismo. Le damos la enhorabuena por esta nueva prueba de confianza que le ha dado la Asociación.

—Caducidad.—En tal estado ha sido declarada por el Negociado de industria y Registro de la Propiedad industrial y de comercio, la patente de invención, por un aparato telegráfico, sistema Duplex, concedida á los ilustrados oficiales del cuerpo señores don José Conrado de la Cruz, don Pedro Serrano y Coronado y don Victor Reins; y otro por un procedimiento de elaboración de aceites de una manera económica y separando las clases, que le había sido concedido á don Antonio Alcalá Tienda.

—Objetos de arte.—Han sido remitidos de Córdoba á Cádiz, para que figuren en la Exposición que tendrá lugar este verano en aquella capital, seis cuadros originales de don Eleuterio Almenara, fotográficos.

—Comunicaciones.—Un telegrama expedido el domingo en Córdoba, para el señor Santiago Corredera baja, 11, Madrid, se halla detenido en la estación central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

—Servicio.—El del alumbrado por petróleo, que aún queda en algunas calles de Córdoba, se subasta mañana jueves en las Casas Consistoriales. El tipo es de 20 céntimos de real por hora y luz.

—Viaje.—Anoche saldrá para Arjona, donde pasará una breve temporada, nuestro buen amigo señor don Juan Iglesias, con su bella y distinguida esposa.

—Relación.—La de deudores de plazos que vencen este mes, por fincas del Estado, en esta provincia, se publica el sábado en el Boletín de la misma.

—El submarino.—Según nuestras noticias hoy es el día destinado para llevarse á cabo las pruebas del Peral en aguas de Cádiz, habiéndose llevado á cabo anteaer la carga de los acumuladores. El ilustre marino recibe multitud de telegramas de felicitación de todas las provincias por su invento, y el domingo le visitaron una comisión del clero y otra de malagueños, que le hicieron entrega de algunos estandartes y coronas, cambiándose patrióticos discursos en el acto de la presentación.

—Diestro cordobés.—El Torerito fué obsequiado el domingo en la corrida de toros verificada en San Fernando por el insigne inventor del submarino, al que brindó la muerte del quinto, con una lujosa cartera de piel de Rusia, que contenía en billetes del Banco trescientas pesetas.

—Mas cola.—Se han puesto edictos por el juzgado de la izquierda para la presentación del que sustrajo el tercer día de la feria de Mayo una saboneta de oro á don Carlos Romero, en el real de la misma.

—Tiro.—El de gallina quedó el domingo último establecido en el frecuentado ventorrillo de la Salud.

—Bien venido.—Se halla en Córdoba estos días nuestro jóven y estimado amigo señor don Rafael León y Primo de Rivera.

—Gastos.—Los de instrucción pública en Junio último con cargo al presupuesto de la provincia, ascienden á pesetas 13.075.

—Trasfacion.—La expendeduría de tabacos que estaba establecida en la calle de Letrados número 13, se ha trasladado á la misma calle número 5.

—Sucesos locales.—Partes de ayer de la guardia municipal.—Detención de un soldado desertor del regimiento de infantería de Alava.—En la casa de socorro de la izquierda se prestó auxilio anteaer á un trabajador del campo que fué apaleado por el arrendador de la fin-

ca donde aquel servia, resultando herido en el brazo derecho.—En la Ribera le fué recogida ayer por la mañana una escopeta á un individuo que hizo con ella un disparo.—De resultas de una cuestión habida anteaer en un establecimiento de bebidas entre varios individuos, salió uno de ellos herido en la cabeza y en la cara, siendo curado en la casa de socorro.—Entre dos vecinos de distinto sexo de la calle Escañuela, hubo una cuestión anteaer que dió motivo á que se produjera un fuerte escándalo.—Denuncia contra los vecinos de una casa de la plazuela de Gerónimo Paez, que depositan toda clase de inmundicias en un rincón, dando esto lugar á los malos olores que se perciben.—Detención de una muger, que ayer vendía fruta por las calles, contraviniendo las disposiciones dictadas recientemente por la junta local de Sanidad.

—Pensamiento.—Nada tan difícil como separar á aquellos cuyos corazones se unen, pues el amor hace que dos no sean mas que uno.

—Sección minera.—Se han solicitado 75 pertenencias de la mina de plomo "Claudio," situada en la dehesa llamada de Alcaracejos, término de aquella villa.

—Cantar.—Quitaos todos los sombreros—hincándose de rodillas,—que ya, atravesado el valle,—se acerca la madre mía.

—En honor á Peral.—Una extensísima y brillante estudiantina, compuesta de los más instruidos jóvenes de la ciudad de Montoro, en los días 28 y 29, víspera y día de San Pedro, recorrió las calles y plazas, dirigidos por los señores Gimenez, con banderas escudadas y adornadas con ricas cintas de seda, en unión de la aplaudida música de que estaba formada. Cantó muchas y muy repetidas veces el precioso himno compuesto por el incansable profesor señor Valero en honor al ilustre inventor del submarino, amenizándose el final con el vistoso desfile de banderas que, teniendo su retrato en el centro, orlaban el cuadro, girando en sentido opuesto las unas de las otras, y rompiendo, por último, con la marcha, que fué interrumpida las más de las veces por los vivas y aplausos que al efecto se hacían resonar entre todos los espectadores. En la tarde última hubo otra manifestación, dirigida por el señor don Manuel del Rosal y Valderrama. La juventud estuvo favorecidísima, hasta el punto de ser honrada por una distinguida y bella señorita que, dejada llevar de su entusiasmo patriótico, arrojó unas preciosas tarjetas á la corporación, adornadas con buen gusto y con inscripciones poéticas, en cuya tercia y cuarta línea se leía: "Viva la unión y la patria.—Viva D. Isaac Peral." En el número próximo publicaremos la revista que ayer recibimos, dándonos detallada cuenta de los festejos que se han celebrado en Montoro en honor al señor Peral.

—Eclipses.—Han desaparecido dos mulos en el Molino del Régio, término de Montilla: son de doña Joaquina Fernandez Gil, y un potro tordo en el término de Adamúz, y es de don Francisco Carrillo y Castillo.

—Homicidio.—A las dos de la madrugada del 30 del pasado Junio, fué muerto de dos disparos de arma de fuego en el sitio llamado cañada de la Torre, término de Aguilar, el vecino de dicha población Antonio Ramirez Martin, que conducía una caballería cargada de vino, que trataba de introducir sin satisfacer los derechos de consumo. Como presuntos autores del delito fueron detenidos por la guardia civil dos empleados del ramo de consumos, que se supone le hicieron fuego por no detener su marcha al intimarle lo verificara.

—Culpas añejas.—El juzgado de Priego llama á Rafael Montes Ruiz, vecino de Castil de Campos, para que cumpla el arresto que se le impuso en Febrero de 1881, por lesiones.

—Al dueño.—Por segunda vez se anuncia haber sido hallada en el cortijo de la Dehesilla, término de Hornachuelos, una yegua negra, con hierro J. O. Si para el 27 no aparece el dueño, se venderá en subasta.

—Presupuesto.—Hasta el día seis se halla de manifiesto el adicional de Aguilar.

—Repartimientos.—Hasta el día cuatro se halla á la vista el de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de Villanueva de Córdoba; hasta el 11 el de Montalban, y hasta mañana el de Espiel.

—Secretaría.—Está vacante la del Ayuntamiento de Guadalcazar. Hasta el 27 puede ser solicitada.

—Extracto.—El sábado publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Montoro durante el mes de Mayo último.

—Entre presidiarios.—¡Qué triste día para mi aquel en que me condenaron á vivir entre vosotros!—Pues para mí el día mejor fué cuando me notificaron que no habia sido condenado mas que á cadena perpétua.

CHARADA

Apellido cuarta prima;
nota musical segunda,
letra tercera, y el todo
la muger que á mi me gusta.

Solución á la charada anterior
OAN-DOR-OSA.

La anemia es el enemigo capital de la juventud. La niña de pálidas mejillas, ojos tristes y labios descoloridos; el jóven delgado, ahilado y displicente, son intimas de la anemia. Dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y vereis como la sangre se colorea, circula con más rapidez y el organismo adquiere inusitado vigor, nueva y potente energía.

Partido de Ajó (R. A.) Enero 31 de 1882. Señor don G. Granwell, presente. Distinguido señor: Desearia de su bondad hiciera conocer el certificado que doy en resumen en esta, pues creo hacer un bien á la humanidad con hacerlo publicar en el próximo Almanaque de Bristol. Por espacio de largos años padece de la linfa, que según creo resulta las pústulas humorísticas que se forman principalmente en el rostro y parte belluda. Resolvi tomar la "Zarzaparrilla," y hoy con 12 frascos casi me encuentro completamente sano de esa enfermedad, por lo cual doy la preferencia á esta medicina por lo eficaz de sus resultados. Hoy en vista de esto procuro hacer conocer esta medicina y quiero por todos los medios á mi alcance conseguir la cura de muchos que padecen lo mismo. Por lo tanto: si á Vd. no le es una incomodidad el remitirme unas cuantas docenas de almanques, para distribuirlos en una extensión de 50 y tantas leguas que es casi el camino que recorro mensualmente; y hay, en estos rincones, apartados del bullicio de la sociedad, infinidad de familias que por desconocer casi por completo las medicinas más curativas se entregan en brazos de la desesperación, y con esto la dejadéz. Por lo mismo desearia lo que le pido, como así mismo el precio por docenas de la "Zarzaparrilla," que yo mandaré muy pronto una persona en procura de varias otras medicinas. La dirección más segura y donde podrá dirigirme los almanques es, en el Partido de Ajó, San Isidro, Carrera de la Libertad, por la mensagería de la calle Piedras, 24. Sin otro motivo me suscribo de Vd. atto. y s. s. Enrique Price.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada Barcelona.

LA PERLA

HELADOS PARA HOY.

Mantecado.
Fress.
Limon.
Almendra.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—La Visitación de Ntra. Sra.—Mañana: San Trifón y compañeros mártires.

—JUBILEO OIBOLAR.—Hoy, en el convento de religiosas de Santa Isabel, por el señor don Francisco Gadeo, en sufragio de su esposa doña Eloisa Raón de Gadeo.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Belen, en San Miguel.

—

LA SEÑORA

Doña Maria Antonia Diaz y Barrionuevo
Viuda de Monserrat
ha fallecido.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes de la finada (Q. E. P. D.)

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones y se sirvan concurrir á los funerales que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy á las seis de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

—

Cuarto aniversario.

EL SEÑOR

DON RAFAEL DE PARRAGA Y REYES
falleció el día 5 de Julio de 1886.

Todas las Misas que se celebren en dicho día en el Convento de religiosas de la Encarnación por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus desconsolados hermanos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

—

Primer aniversario.

LA SEÑORA

Doña Luisa Herrero y Venero de Córdoba
BENAVENTE
Falleció el día 23 de Junio de 1890.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicha señora, en la iglesia parroquial de la Ajerguila (San Francisco) espilla de la Vera Cruz, de siete á nueve de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo á hijos políticos suplican á sus amigos la encomienden á Dios, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

—

Segundo aniversario

LA SEÑORA

DOÑA ANA JORDAN
VIUDA DE ENCINAS
falleció el día 3 de Julio de 1888

B. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la Parroquial de San Miguel, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su desconsolada viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios.

—

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTIDO DE
de el "Diario de Córdoba,"
Barcelona 30 (5'30 t.)

(Recibido á las 7 de la mañana del 1.º)

Acaba de celebrarse la junta general convocada por los accionistas del Banco Vitalicio de Cataluña.

La Memoria leída en dicho acto acusa un desarrollo creciente y sólido en las operaciones, siendo perfectamente recibido el propósito de adquirir una magnífica propiedad urbana.

La reunión aprobó todos los actos del Consejo, proponiéndose un voto de gracia y de confianza por los numerosos accionistas que han asistido, el cual fué aprobado por unanimidad.—Forcada.

—

Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 1.º, (4'45 t.)

El señor don Cristino Martos ha defendido hoy su proposición sobre amnistía por delitos políticos.

Espérase se promueva en la Cámara popular un nuevo debate político.

Los conservadores se muestran muy confiados y los ministeriales reservados.

—

CAMBIOS
(Servicio Bernard Torras y C.ª)
DE MADRID Y DE PARIS
Cotización del día 4.º de Julio de 1890

Paris	4 por 100 ext. 78.40	4 por 100 ext. 76.10
	4 por 100 int. 75.95	3 p. 100 francés 90.02
	4 por 100 amort. 88.95	5 por 100 italiano 95.65
	Bis. de Cuba 106.20	Bco. otomano 597.00
	B. de España 402.00	4 por 100 turco 484.00
	C.ª de Tabacos 103.00	Oblig. egipcias 484.00
		F. Andaluces 395.00
		Norte de Esp.ª 350.00
		4 por 100 Hug. 90.56
		Río Tinto 590.00
		Tharsis 147.00
		Lombardo 303.00
		Panamá 00.00
		Robinson 00.00
		Capecopper 125.00

Representante de los Sres. Bernard, Torras y Compañ.ª, en Córdoba, D. Baldomero Puig, calle Jesús María 3

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud a todos sin medicina, purgantes, ni los ga... por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. 42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 100.00 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe de Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: "Naturalmente de elementos indispensables a la sangre para desarrollarla y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, decaídos de atrofia, y debilidad muy pronunciada, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tíficos y niños éticos conviene más que el aceite de hígado de bacalao."

Escibe el célebre profesor Dede, curado de dispepsia y de catarro en la vejiga, después de ocho años padecer estas enfermedades: "Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la Revalenta Arábica, seguro, como estoy, de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles."

Núm. 90.016.—El señor doctor Benck, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la "Gaceta Clínica de Berlín" y "Ensayo la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado a un niño de cuatro meses de edad, resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harin, durante seis semanas, el niño recobró la salud más perfecta. Tuvo un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en el bulto cuando veces el nutrimiento de la carne."

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin azúcar, economiza 50 veces su precio a medicinas, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo o cualesquiera otros cesos.

En cajas de hoja de lata de media lib. 12 rs., una libra, 20 rs.; 3 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona, Hijos de D. José Vidal y Ribas, y otros los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Empresa de aguas potables de Córdoba

AVISO AL PÚBLICO

Empezando en breve la canalización de las tuberías para servir agua potable a domicilio, por aforo y contador, con arreglo a las condiciones reglamentarias, en cumplimiento de la concesión otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad por acuerdo de 30 de Octubre próximo pasado, esta Empresa tiene el honor de poner en conocimiento de los vecinos de las calles que abajo se detallan, y las laterales de derecha e izquierda por donde ha de hacerse la instalación de las tuberías, que pueden solicitar de la misma la cantidad de agua que puedan necesitar para sus usos domésticos.

La Empresa facilitará a todo el que lo solicite las condiciones reglamentarias, solicitudes, copias de los análisis de las aguas, impresas, y cuantos informes deseen adquirir, en el domicilio de la misma, Campo de la Merced, Casa de Baños, o al agente encargado nombrado al efecto, a fin de que pase a visitar a los señores propietarios y arrendadores de las fincas, para informarse de la utilidad de las instalaciones por aforo y por contador.

EL CONCESIONARIO, E. HERNANDEZ

CALLES Campo de la Merced, Alfaro, Ayuntamiento, Librería, San Fernando, Lireros, Don Rodrigo, San Pedro, Alfonso XII, Maese Luis, Armas, San Francisco, Potro, Espartería, Plaza Mayor, Cañas, Almagrá, Poyo, Gutierrez de los Rios, Realejo, San Pablo, San Antonio, San Andrés, Alamos, Santa Isabel, Juan Rufo, Rejas de Don Gomez, Plaza y Compás de San Agustín, Dormitorio, Montero, Fralles, Padres de Gracia y todas las laterales a derecha e izquierda.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las nervios, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Præcio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marqués y Urbano y de D. A. Giménez Barea, Librería 26.

CHOCOLATES DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos; en la seguridad que encontrarán de su más completo agrado. Véndense en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla. Eviten las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorronoro, señores Cruz hermanos (Fábrica y del Cristal), don Eugenio Vázquez señores Tejada y Campos.

TOCINO Depósito de tocino para fuera de la población, de Sanchez e Iglesias, a los siguientes precios: Tocino del país a 70 rs. arroba; manteca salada ídem, a 70 rs. Darán razón en la calle de San Pablo número 8.

GRANDES NOVEDADES en papel, sobres y efectos de escritorio, llegados directamente del extranjero. Librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción calle Pompeyos número 1 duplicado, Informarán en la librería del DIARIO.

Se venden dos hermosos pavos reales, macho y hembra, en la calle Hornos de San Juan número 6. s4-4

Se venden una cama de hierro de matrimonio y ocho puertas de cristales para ventanas. Para verlas y tratar de su precio, plazuela de la Alhóndiga número 59. s4-2

Arriéndase desde el día la casa calle Encarnación Agustina número 10, en renta anual de 250 pesetas, con bonitas y cómodas habitaciones. Para tratar, Carreteras 14. s8-2

Arriéndase desde el día la casa calle Manriques número 5, con agua de pié y pozo. En la casa próxima, piso bajo, dan razón, como también de un piso principal independiente, con buenas habitaciones y agua de pié. s4-2

Se arrienda la casa calle Madera baja número 54, con vistas al campo. También se hace almoneda de toda clase de muebles. s5-2

Arriendo.—Desde el día se hace de la casa principal calle del Sol número 122. Para tratar, plazuela de Cueto número 25. s15-2

MANUEL LESTON Gran almacén de hierros vizcainos DE TODAS CLASES DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA PARA FRAGUA Y MAQUINAS COKE Cemento Romano y Portland PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1 DIRECCION

HARINA lacteada H. NESTLE INVENTOR Y FABRICANTE Vevey (Suiza) proveedor de la Real Casa 32 premios, de los cuales 12 Diplomas de honor y 14 Medallas de oro. 20 años de éxito. Numerosos certificados de las primeras autoridades medicinales de ambos mundos. La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de Paris de 1889 las más altas recompensas, un Gran Premio y una Medalla de Oro. Alimento completo para los niños de corta edad. Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los "adultos", así como alimento en las personas de "estómago delicado". Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos o coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLE.—VEVEY (SUIZA). Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único Agente en toda España.

LA SANGRE. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio más pronto y seguro para la curación de: Lagas Invetradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo oportuno. Véase en todas las Boticas y Droguerías. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS CATARROS CONSTIPADOS. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. Véase en todas las Boticas y Droguerías.

PHOENIX FIRE OFFICE Compañía de seguros contra incendios FUNDADA EN 1782 Oficinas principales: Lombard Street y Charing Cross LONDRES Capital y reservas Pesetas 26.250.000 Primas a cobrar 23.500.000

HOTEL COLON. ---35 REALES DIARIOS Orquesta desde 1.º de Julio Martes, jueves y sábados, baile. Gran realización de calzados EN LA FÁBRICA DE FRANCISCO ROMERO 19 LETRADOS 19 Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios más elevados. Para comodidad del público las ventas serán a precios fijos. Ventas al contado. Dicho establecimiento se traslada a la misma calle número 15. Se arrienda un piso alto con cocina, comedor, dos salas con sus alcobas y balcones, frente a San Rafael núm. 9, desde 1.º de Julio. Para tratar, en la misma casa. s8-2

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, COBRAN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable. EL UNGUENTO un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas, etc., obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden a ls. 1/12d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s. 3/4s. y 3/4s. el Bote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo. Ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, si no lleva en la dirección 533, Oxford St. Londres, e son falsificaciones.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Comalesencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copa en las comidas. Véase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN Y Cía, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

THE CALLOSINE REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR. Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los piés. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos, iguala a la "Callosine Americana." Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26. Patatas.—Se venden a cinco reales arroba en la calle Miraflores núm. 7, parroquia de San Miguel. s4-2 Colegio de San Vicente Ferrer Calle de Leiva Aguilar número 8 Desde 1.º de Julio dan principio en este colegio las clases de repaso de las asignaturas de segunda enseñanza para los alumnos que hayan de examinarse en Septiembre, y la preparatoria de primera enseñanza para los que deseen practicar el examen de ingreso. Continúan en el mismo establecimiento las clases especiales de Matemáticas y Francés, desempeñadas por profesores competentes; las de primera enseñanza elemental y superior, y la especial de párvulos. s4-3 Desde el día se arrienda la casa calle de los Angeles número 5, barrio de la Catedral. En la calle de Fernando Colón número 1.º darán razón. s4-3 Se vende una mesa de billar en buen estado de servicio, de 3'25 metros de larga por 1'75 de ancha, con tableros de madera muy fuertes. Han de acompañar en su venta dos juegos de bolas de doce y ocho onzas; una taquera con doce tacos nuevos y dos medianas, y un tanteador. Para tratar, pueden dirigirse a su dueño, Francisco García Rojas, Circolo del Recreo, Bujalance. s4-2 Se arriendan habitaciones en la casa calle Rejas de Don Gomez núm. 3. Darán razón en la misma casa. s4-2 Se vende el espigadero y el agostadero del cortijo de Aguayo; tiene un nuevo y abundante aguadero. Para tratar, en la calle Lucano números 28 y 30. s4-2 Desde el día se arrienda la casa sin número calle Martín Lopez, barrio del Campo de la Verdad, la cual posee una espaciosa cuadra. Para tratar, calle de los Leones número 9. s4-4

Se vende un faetón en buen estado de cuatro ruedas, muy ligero, y un bulto lardo blanco, de grandes momentos y perfectamente enganchado solo: es cerrado, pero en completo servicio. Último precio, sin rebaja, bastante, ambas cosas 2.500 reales. la calle Osario núm. 32 pueden verse. Desde San Miguel inmediato arrienda la huerta de Aguayo, pago Arenal. Tiene buena casa, alberguera los animales, dos tinacos, maná, agua, bastante arboleda y cuanto cesite el colono. Para tratar, con Francisco de P. Alvarez, San P. 21 y 22. Desde San Miguel del corrientes se arrienda el cortijo nombrado T. Juanil el Bajo, situado en la calle y término de esta ciudad, con 21 negas de tercio y con más de 60 monte bajo; para tratar de sus condiciones, con don Manuel Sanlle de Arenillas número 28. Arriéndase desde el día la casa, zuela de la Almagra número 34, condiciones para un establecimiento. Para tratar, Carlos Rubio 6. Portería.—Se desea un matrimonio para encargarse de una portería, firiendo aquel cuyo marido tenga o profesión que pueda ejercer en la misma casa. Plaza de la Jutería número 8 informarán.

Desde el día se arrienda el principal de la casa número 58 de la Torre de San Andrés. Para tratar, en la misma casa. Se alquilan habitaciones amuebladas en la calle Lope de Hoces número 6, puerta de Hierro, establecimiento de compra, venta y alquiler de muebles. Jamones.—Muy especiales para los de la sierra de Granada, véase en el bazar de ultramarinos calle Real núm. 19. Arriéndase desde el día una cuadra en la plazuela de Ortero 2. Darán razón en el establecimiento de los señores Arjona y Claudio Marcelo núm. 3.

AL PÚBLICO. La agencia general de colocación y venta y compra de fincas, establecida en la calle de Argote núm. 6, trasladada a la de San Francisco número 59. Desde el día se arriendan gran cuadra, cochera y pajar. Darán razón en la calle de San Francisco número 1.º, peluquería.

Se compran pianos verticales, dos, y se toman a cambio; se añaden también armonios, aristonos y deones, quedando en perfecto estado. Se hacen composuras ó reparaciones garantizadas, y a precios económicos. Centro general de pianos, Morera Córdoba. Se vende estrajudicial y libro do gravamen, la casa número 14, tigua al Santo Cristo de las Alas formando una sola manzana con ermita, con 14 habitaciones, 2 ros, 2 patios, 2 cuartos, pajar, cocina recién obrada, y en perfectas condiciones para casa de labor; tratar, con D. Joaquín Delgado Trasco, Carniceros 27.